

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 779

VISTO:

El expediente N° 13270-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Sra. Natalia del Carmen Ávila Guerrero en mérito a su trayectoria como docente y aporte a la educación y música riojana.

Que, la Sra. Natalia del Carmen Ávila Guerrero es una docente riojana que en el año 2018 se incorporó a la Bandita perteneciente a la escuela N° 267 Escuela San Francisco de Asís pasando a ser la primera maestra mujer de música.

Que, la Sra. Ávila Guerrero es maestra nacional de música egresada en el Centro Nacional Polivalente de Arte en el año 1991.

Que, en el año 2000, obtuvo el título de Licenciada en Terapia Ocupacional en la Universidad Nacional de la Rioja (UNLaR).

Que, en junio del corriente año se recibió de profesora de música del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica en Arte y Comunicación (IFDAC).

Que, comenzó su trayectoria como docente impartiendo no solo conocimiento a sus alumnos en distintas instituciones públicas y/o privadas, pasando por los distintos niveles, inicial, primario y secundario, sino también transmitiéndoles valores, dejando huellas imborrables en cada uno de sus alumnos.

Que, en el año 2011 ingreso a la escuela San Francisco para plasmar su gran vocación como docente y amor por la música, comenzó como maestra de música en la bandita rítmica, luego en el 2014 ingreso a las aulas para dictar clase.

Que, como ya se referenció en el año 2018 se incorporó a la Banda de San Francisco, como primera maestra mujer y actualmente se desempeña como primera directora de la banda.

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Que, hace más de once años comenzó a formar parte esta gran comunidad educativa franciscana, transmitiendo amor por su profesión como así también por cada uno de sus alumnos.

Que, es una docente que hizo historia y es parte de la educación franciscana, siendo actualmente directora en la banda de música, que lleva tantos años en nuestra provincia, siendo una de la más antigua del país, formadora de excelentes personas con grandes talentos musicales.

Que, no solo se es docente por enseñar un contenido curricular sino también por la entrega a cada uno de los niños, niñas y adolescentes riojanos.

Que, no solo se es docente por enseñar un contenido curricular sino también por la entrega a cada uno de los niños, niñas y adolescente riojanos.

Que, lo solicitado encuadra con lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Sra. Natalia del Carmen Ávila Guerrero, en merito a su trayectoria como docente y aporte a la educación y música riojana.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Nicolás Sánchez.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente